



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de las áreas que crea conveniente, lleve a delante obras de infraestructura vial, de desmalezamiento e iluminación que aporten a la preservación de la seguridad y la prevención del delito.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La Seguridad Pública de la Provincia de Buenos Aires, como todo fenómeno social complejo, tiene varias líneas de abordaje, y como tal existe un consenso acerca de que es una cuestión que debe solucionarse de forma conjunta e integral.

Según estadísticas del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, los delitos a las personas en los últimos diez años, han sufrido un incremento exponencial y sostenido del 58.5%, los números son preocupantes y requieren una respuesta.

Existen en la provincia de Buenos Aires zonas más sensibles que otras a la actividad delictiva debido a sus características ambientales. La prevención situacional - ambiental es una vertiente clave de la cual se debe prestar atención para reducir las probabilidades fehacientes de delitos y disminuir la posibilidad cierta de reincidencia.

Modificar los distintos espacios físicos de la provincia con el fin de tornar dificultosa la huida de los delincuentes, es uno de los puntos vitales con que contamos para enfrentar esta situación alarmante.

Llevando acabo obras de infraestructura viales, como la refacción de veredas, la remoción de vehículos abandonados en la vía pública o el cercado de terrenos baldíos, iluminando zonas que lo requieran y realizando la poda de árboles y aquellos sitios que sean propicios para el escondite y posterior fuga de potenciales delincuentes, se podría mejorar la situación y obtener una sociedad mas segura para todos.

Es preciso optimizar los recursos dispuestos de las distintas áreas de la administración, con el fin de desarrollar una estrategia de prevención adecuada para los riesgos que corren los ciudadanos en la provincia. Si se realizan estas obras de infraestructura en aquellas zonas vulneradas por sus características situacionales, de desatención y abandono, se podrá reducir las posibilidades de que ocurran delitos.

Por lo expuesto y en virtud de la relevancia del tema en tratamiento, solicito a los miembros de ésta H. Cámara acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.